



## Compañía de Transporte Pesado

"PANGUATRANS" Cía. Ltda.

RUC: 0591706268001

Jurídica el 07 de Marzo del 2003, Mediante Resolución N° 03 QIJ 0881

### ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PANGUATRANS CIA LTDA

En la ciudad de Latacunga, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la sede de Panguatrans Cía. Ltda., en la dirección Los Pinos Tomas de Berlanga s/n y Gil Ramirez Dávalos, se reúnen los señores socios de la compañía

Dirige la Junta el Sr. Falcon Venegas Angel Horacio en su calidad de presidente y como secretario a Hoc Sr. Andrade Soria Washington Marcelo debidamente facultados por la Junta General y los socios presente, a quien solicita constancia la presencia de los socios elabore la lista de Asistencia Correspondiente.

1. ANDRADE SORIA WASHINGTON MARCELO, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
2. FALCON TIGSE ESTUARDO JORGE, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
3. FALCON VENEGAS ANGEL HORACIO, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
4. FALCON VENEGAS JORGE HERNAN, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
5. SORIA TIGSE CESAR DAVID, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
6. SORIA TIGSE IVAN VICENTE, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
7. SORIA TIGSE LUIS ARQUIMIDES, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos
8. TIGSE VENEGAS CARLOS RAMIRO, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos



## Compañía de Transporte Pesado

"PANGUATRANS" Cía. Ltda.

RUC: 0591706268001

Jurídica el 07 de Marzo del 2003, Mediante Resolución N° 03 QIJ 0881

9. TIGSE VENEGAS LUIS BOLIVAR, por sus propios y personales derechos, propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos.
10. SORIA TIGSE FRANCISCO TARQUINO, por sus propios y personales derechos, 66.7066 propietarios te (42) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de seis dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 6.00), cada una padas en su totalidad, correspondiéndoles a 42 votos.

El presidente dispone al secretario se conste el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía, Al efecto el Señor secretario Ad. Hoc procede a verificar el quórum e informa que se encuentra presentes ell 73.70% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a los artículos 116,118,119,233,234 y 236 de la Ley de Compañía y de los Artículos del estatuto Social de la Compañía, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta, por lo que se declara válidamente la Junta instalada la junta.

A continuación el presidente pide al secretario que se dé lectura a la convocatoria por medio escrito a los señores socios el 10 de febrero del 2020, cuyo texto es el que sigue a continuación.

### CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PANGUATRANS CIA LTDA

1. **Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta**
2. **Conocer y Resolver Informes de:**
  - a. De Presidencia
  - b. De Gerencia
3. **Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019**
4. **Clausura.**

De conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañía, Informe del Gerente General, el balance General y el Estado de Perdida y ganancias y sus anexos, relativos al ejercicio económico 2019, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de compañía.

Se notificara a los socios de la compañía de conformidad con el reglamento de Junta General de Socios y Accionistas de Compañía, emitidos por la superintendencia de Compañía, Valores y seguros.

La Junta General se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes

Latacunga, 10 de febrero del 2019

**WASHINGTON MARCELO ANDRADE SORIA  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PANGUATRANS CIA LTDA**

El presidente pone a consideración de la junta el Orden del día, que se aprueba por unanimidad y de inmediato ordena el tratamiento del primer punto del Orden del día.

- 1. Conocer y Resolver Informes de:**
  - a. De Gerencia

El señor presidente concede la palabra al Sr. Washington Marcelo Soria Gerente General, se hace una exposición de sus actividades. El señor Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación del Informe del gerente General y concede la palabra el Sr. Soria Tigse



## Compañía de Transporte Pesado

"PANGUATRANS" Cía. Ltda.

RUC: 0591706268001

Jurídica el 07 de Marzo del 2003, Mediante Resolución N° 03 QIJ 0881

Ivan Vicente quien propone y mociona se apruebe el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

**2. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Balances 2019 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019**

El señor presidente concede la palabra a la Sra. Ing. Tania Peña Robayo contadora de la empresa quien realiza una exposición sobre los balances, estados de perdida de ganancias y recomendaciones financieras sobre el desarrollo de la compañía. El presidente consulta a la junta sobre la aprobación de las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, y concede la palabra SORIA TIGSE LUIS ARQUIMIDES quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económicos 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por unanimidad por los socios presentes en la junta y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**

Aprobar por unanimidad los Balances 2018 y Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al período 2019, presentados por la Contadora de la Compañía **TRANSPORTE PESADO PANGUATRANS CIA. LTDA.**

No habiendo otro punto que tratar, 17H55 horas, el presidente de esta Junta concede un receso para la redaccion del acta.

Siendo las 18H01 se da lectura al Acta de la presente Junta General de Socios y consultada, la Junta esta aprueba por unanimidad el texto íntegro a la presente Acta.

El presidente declara concluida la Junta a la 18H15, procediéndose a la suscripción del acta de esta junta, de parte de los socios de la compañía, el Presidente y Secretario que certifica.



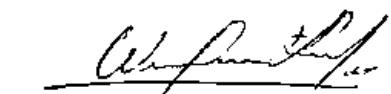
## Compañía de Transporte Pesado

"PANGUATRANS" Cía. Ltda.

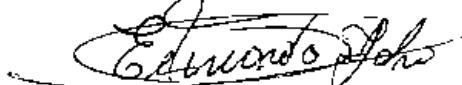
RUC: 0591706268001

Jurídica el 07 de Marzo del 2003, Mediante Resolución N° 03 QIJ 0881

Firman en unanimidad del acto

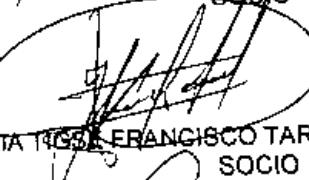
  
ANDRADE SORIA WASHINGTON MARCELO  
HOC. SECRETARIO

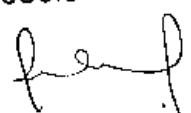
  
FALCON VENEGAS ANGEL HORACIO  
PRESIDENTE

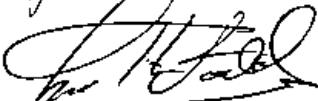
  
FALCON TIGSE ESTUARDO JORGE  
SOCIO

  
FALCON VENEGAS JORGE HERNAN  
SOCIO

  
SORIA TIGSE CESAR DAVID  
SOCIO

  
SORIA TIGSE FRANCISCO TARQUINO  
SOCIO

  
SORIA TIGSE IVAN VICENTE  
SOCIO

  
SORIA TIGSE LUIS ARQUIMIDES  
SOCIO

  
TIGSE VENEGAS CARLOS RAMIRO  
SOCIO

  
TIGSE VENEGAS LUIS BOLIVAR  
SOCIO

  
VENEGAS TIGSE SEGUNDO KLEVER  
SOCIO